FURGOSEG C.A.

Quito, Marzo 10 del 2020

Señor VICTOR MANUEL RENGIFO ALTAMIRANO Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FURGOSEG C.A., reunida el día 7 de Marzo del 2020, tuvo a bien elegirle a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; en reemplazo del Sr. Carlos Enrique Martínez Cruz.

La indicada Compañía fue legalmente constituida por escritura pública celebrada el 21 de febrero del 2003 ante el señor doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Público Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de septiembre del mismo año.

En caso de falta, impedimento o impedimento temporal del Gerente General, a usted le corresponde reemplazarle con todas las atribuciones legales del caso con la representación legal, judicial y extrajudicial, de acuerdo a lo que establece el Art. 20 del Estatuto Social. En caso de falta, ausencia o impedimento, del Presidente, la Junta General designará un presidente ocasional.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el cargo a usted encomendado y le auguro toda clase de éxitos.

Atentamente

Sra. Rosario Calvachi Pintado

SECRETARIA ÁD-HOC DE ESTA JUNTA

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía FURGOSEG

C.A.

Quito, Marzo 10 del 2020

Sr. Victor Manuel Rengifo Altamirano

CC. 0500684261

TRÁMITE NÚMERO: 21500	
7087376VELYLIQ	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	17175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10621
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOSDEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FURGOSEG C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RENGIFO ALTAMIRANO VICTOR MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0500684261
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2942 DEL 26/09/2003 NOT.9 DEL 21/02/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103